

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- 46117** *Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Castellón relativo a la concesión otorgada por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar para ocupar terrenos de dominio público marítimo-terrestre con destino al tramo del paseo marítimo de Benicassim comprendido entre el hotel Voramar y El Torreón (CNC02/14/12/0002).*

En cumplimiento de lo regulado en el apartado 12 del artículo 152 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, por delegación de la Ministra, ha resuelto otorgar al Ayuntamiento de Benicassim (Castellón) la concesión de ocupación de seis mil novecientos trece con sesenta y nueve (6.913,69) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre con destino a paseo marítimo, en el tramo comprendido entre el Hotel Voramar y El Torreón, en el término municipal de Benicassim (Castellón), de acuerdo con las condiciones y prescripciones previstas en la Orden Ministerial de 29 de noviembre de 2018 por la que se otorga la concesión, entre las que se contemplan el plazo (15 años) y el canon (exento, siempre y cuando la gestión de las instalaciones se realice directamente por el Ayuntamiento y no suponga una explotación lucrativa).

Castellón de la Plana, 25 de octubre de 2019.- El Jefe del Servicio Provincial de Costas en Castellón, Fernando Pérez Burgos.

ID: A190060121-1